



Bases de postulación al Centro de Estudiantes

Espíritu de una lista

Estar dispuestos al servicio de todos los alumnos del Colegio. Mantener un espíritu de construcción en la comunidad escolar, desarrollando nuevas iniciativas para los alumnos y velando siempre por las necesidades de éstos. Tener la disponibilidad para trabajar en conjunto con la Dirección del Colegio en la misión del Proyecto Educativo. Estar en comunión con el Área de Tutoría y con su Asesor. Estar en comunión con los otros Centros de Alumnos de los colegios del Movimiento. Sumarse a las actividades calendarizadas por el Colegio y velar por la participación del alumnado en ellas.

¿Qué es un Centro de Alumnos?

El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media. Su finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Misión de un Centro de Alumnos

El Centro de Alumnos busca llevar a cabo su finalidad siendo una comunidad con un sello rosarino, infundiendo el espíritu fraternal inspirado por San Ramón Nonato, en los alumnos del colegio por medio de la motivación a la participación de las distintas instancias de la vida escolar, y la realización de actividades propias. Asimismo, busca ser un referente inspirador para la comunidad, que irradie amistad, sentido de compromiso y del trabajo en equipo.

Bases para desarrollar una lista

Aquellos alumnos que quieran postular una lista deben presentar al Coordinador de convivencia escolar, de modo formal y en Word, un documento que contenga los siguientes elementos.

1. Propuesta del Centro de Alumnos: La propuesta debe comenzar con una visión de colegio y del espíritu rosarino. De esta visión se desprenderán los objetivos generales, objetivos específicos y acciones del Programa de gobierno que emprenderán como Centro de Alumnos.

- 1.1 Visión del colegio
- 1.2 Misión del colegio
- 1.3 Espíritu rosarino
- 1.4 Programa de gobierno
 - 1.4.1 Objetivo general del gobierno
 - 1.4.2 Objetivos específicos





1.4.3 Ministerio Agenda

1.4.3.1. Acciones del Ministerio

1.4.3.2. Actividades del Ministerio

1.4.3.3. Alianzas estratégicas (Juntas de vecinos, Centro de padres, otros colegios.)

1.5. Carta Gantt con las acciones

1.6. Resultados esperados

2. Lista.

La lista se compone de:

1. Presidente
2. Vicepresidente (asesor)
3. Secretario
4. Tesorero
5. Ministros (5)

3. Fechas de postulación

Inscripción de las listas: 05 y 09 de Abril

Campaña electoral: desde el 10 de Abril hasta 16 de Abril.

Elecciones: 19 al 23 de Abril.

Presentación de programa de gobierno y ministerios en la clase de orientación en la semana del 26 al 30 de Abril.

***** Leer Reglamento General de Organización y funcionamiento del Centro de alumnos del colegio Rosario Concha.**

